



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día 13 de Abril de 2015, los suscritos **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñoz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. David Berrospe Llamas**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**; **Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Fideicomiso para el Desarrollo Rural**, sito en Hidalgo # 1435, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Lic. Enrique Bonilla Quiroz**, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Enrique Bonilla Quiroz**, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, el oficio numero **DGP/1588/2015**, de fecha 23 de Marzo del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñoz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. David Berrospe Llamas**, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez**; **Auditores** y **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la de la Dirección General Administrativa; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Fideicomiso para el Desarrollo Rural, la auditoría integral sobre pruebas selectivas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2013 y del 1º d Enero



ACTA DGP/018/15



Contraloría del Estado

al 31 de Diciembre de 2014 -----
Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Enrique Bonilla Quiroz**, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios [REDACTED] F

[REDACTED] F
[REDACTED] F
[REDACTED] F respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Enrique Bonilla Quiroz**, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores.

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] F en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. Ma. Valentina Pérez Solorío, Coordinador "B"** y **Lic. Constantino Maximino Rivera Corona, Asesor Jurídico**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito Calle [REDACTED] F

en Guadalajara y Calle [REDACTED] F Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folios [REDACTED] F respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firma, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso



ACTA DGP/018/15



Contraloría del Estado

para el Desarrollo Rural, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1588/2014 de fecha 23 de Marzo de 2015.-----
 Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2013, designando la C. María Guadalupe Ayala Panduro, Asistente, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, número [REDACTED] quien acepta el cargo conferido. ---Por lo anterior, en este momento se le solicita **Lic. Enrique Bonilla Quiroz** en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, instruya la C. María Guadalupe Ayala Panduro, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----
 De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

”

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Enrique Bonilla Quiroz**, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al



Contraloría del Estado

ACTA DGP/018/15

margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 13 de Abril de 2015.

POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

[Signature]
Lic. José Enrique Bonilla Quiroz
Secretario Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Rural
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
TESTIGO
Lic. Ma. Valentina Pérez Solorio
Coordinador "B"
Cred. IFE folio: [redacted] **F**

[Signature]
L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimientos
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
TESTIGO
Lic. Constantino Maximino Rivera Corona
Asesor Jurídico
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
ENLACE
C. María Guadalupe Ayala Panduro
Asistente
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Signature]
LC.P. Ma. de los Angeles Mágina Nava
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



Contraloría del Estado

[Handwritten signature]

L.C.P. David Berrospe Llamas
Auditor.

Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor

Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

L.C.P. Tania Emérita Pláscencia Rodríguez
Auditor

Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Cred. IFE folio [REDACTED] F

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/018/15 de fecha 13 de Abril de 2015.-----conste.---

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5